



Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E

**AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)**

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cox convoca el IX CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA "VILLA DE COX" con arreglo a las siguientes bases:

1. El presente Concurso está abierto grupos de cámara de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Los grupos participantes deberán tener un mínimo de dos componentes y un máximo de seis.
2. Podrán participar en esta edición del Concurso los nacidos después del 1 de enero de 1986. Los galardonados con el Primer Premio en ediciones anteriores no podrán presentarse de nuevo al Concurso.
3. Los participantes habrán de estar en posesión, como mínimo, del título de Enseñanzas Profesionales (Grado Medio del plan 1966 o planes posteriores) o haber tramitado su expedición.
4. Los aspirantes tendrán que **interpretar una obra de libre elección** (cuya duración no deberá exceder de veinte minutos).
5. La organización seleccionará, de entre todas las solicitudes enviadas, un máximo de ocho grupos. La selección de éstos estará basada en el currículum y méritos aportados por cada grupo.
6. El orden de actuación en el Concurso se establecerá mediante sorteo. Éste se realizará una hora antes del inicio del mismo en presencia de todos los concursantes.
7. El Concurso tendrá lugar el sábado día 27 de Febrero 2016 a las 18:00 horas en el Auditorio de Cox (Calle Alcalde José Lozano, s/n).
8. Se establece una cuota de participación de 50 € en la cuenta **ES71 0081 1435 6900 0101 7406** del Banco Sabadell, cuyo justificante de pago deberá adjuntarse al boletín de inscripción. Aquellos grupos que no fueran seleccionados se les devolverá la cuota de participación.
9. La fecha límite establecida para la presentación de solicitudes es el **viernes 5 de febrero de 2016**. Los grupos aspirantes podrán formalizar su inscripción mediante el boletín adjunto reflejando los datos solicitados y acompañando la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI de cada uno de los componentes.
 - Tres copias de la obra escogida.
 - Currículum vitae debidamente documentado del grupo (fotocopia de títulos, premios, grabaciones, etc.)
 - Grabación de video o audio reciente del aspirante con una duración máxima de 30 minutos).
10. Los grupos seleccionados podrán ensayar en la sala el mismo día del concurso, en el horario que la organización establezca.



Plaza de la Glorieta nº 1
Tno. (96)5360000
Fax (96)6750354
CIF: P0305800E

**AYUNTAMIENTO DE COX
(ALICANTE)**

11. Se otorgarán los siguientes **premios**:

Primer Premio dotado con 1500 €, trofeo y diploma acreditativo.

Segundo Premio dotado con 500 €, trofeo y diploma acreditativo.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, así como compartir los mismos. A estas cuantías se les aplicará el porcentaje de reducción correspondiente en materia de IRPF.

12. El Jurado calificador nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Cox, estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio del mundo de la Música y sus decisiones serán inapelables. La participación en este Concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

13. Las solicitudes deberán ser remitidas a:

"IX Concurso de Música de Cámara Villa de Cox"

Concejalía de Cultura. Excelentísimo Ayuntamiento de Cox

Plaza Glorieta, nº 1

03350 Cox (Alicante)

Para cualquier duda sobre el Concurso pueden ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico **febreromusicalcox@gmail.com** o vía telefónica (656197788).

14. Cualquier hecho no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta por la organización del Concurso.

XXIII FEBRERO MUSICAL (COX 2016)
IX CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA
“VILLA DE COX”
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

- NOMBRE Y APELLIDOS:
- DNI
- NOMBRE DEL GRUPO:
- DIRECCIÓN:
- POBLACIÓN: PROVINCIA:
- OBRA QUE INTERPRETARÁ:
- AUTOR:
- EMAIL:
- TELÉFONO DE CONTACTO:

El/la abajo firmante como representante del grupo DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y SOLICITA ser admitido a las pruebas arriba señaladas.

En _____ a _____ de _____ de 2016
El/la solicitante